



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, 19 de septiembre 2025

Señor (a)

LEONOR DUARTE NORIEGA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7596384

COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMA ESPECIALES

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7596384 de 2025

LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.026.732 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en en la oficina de Coordinación de Programa Especiales, del Centro Biotecnológico del Caribe, Regional – Cesar, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR. 7596384 de 2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 al 30 de septiembre del año 2025.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS (\$43.235.403)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de marzo de 2025 por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/TE (\$3.986.243)**, b) (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4,599,511)** y c) un último pago por el mes de diciembre por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS (2.453.073)**.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación - CAMPESENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente.	Ficha: 3303627 – Fortalecimiento en Alimentación de porcinos con base en subproductos orgánicos y ensilajes, Municipio de Jagua de Ibirico, vereda Sabanas de Ibirico, durante este mes se Realizó el proceso de alistar materia prima, maquinaria, equipos y herramientas de acuerdo a procedimiento y normatividad Ficha: 3303628 – Fortalecimiento en Alimentación de porcinos con base en subproductos orgánicos y ensilajes, Municipio de Valledupar, vereda las casitas, durante este mes se realizó el proceso de conservar material vegetal y/o subproductos orgánicos para uso animal según especie, plan de producción y normatividad vigente. Ficha: 3298266 – Practicas seguras en el uso de productos veterinarios, Municipio de becerril, vereda brisas del maracas, en este mes se aplicó como administrar productos	-Formatos de asistencias GOR-F-085 -Formato de asistencias CampeSENA -Acta de concertación de inicio de programa.



		veterinarios en condiciones de bienestar animal, siguiendo protocolo establecido y medidas de bioseguridad. Ficha: 3298270 – producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria, Municipio de Valledupar, vereda sabana de cresco, durante este mes los aprendices conocieron como disponer instalaciones, áreas de siembra, redes hidráulicas, maquinas, equipos, insumos y herramientas para la alimentación de la especie animal según procedimiento y criterios técnicos	
2.	Articular con los instructores del equipo para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.	Se articula con los instructores de emprendimiento para llevar a cabo los procesos de formaciones.	Catálogo de ofertas formativas
3.	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional.	Se concretan las formaciones asignadas a cada municipio con los líderes y presidentes de juntas de acción comunal para iniciar el proceso de establecer las unidades productivas.	-Fichas de Caracterización -Archivos planos
4.	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención; los niveles, el programa	Se realiza actividades en cada formación que corresponda a las competencias y resultados	



	y el perfil de los sujetos en formación.	establecido en el Diseño Curricular.	
5.	Seleccionar y aplicar estrategias de enseñanza, revisando y adecuando si es del caso la información pertinente del curso, garantizando el uso adecuado de las herramientas durante la inducción y la ejecución de la estrategia.	Entrega de Guías de aprendizaje, materiales de apoyo, videos, prácticas en campo, textos informativos, etc..	-Formatos de Guías de Aprendizaje -Material audiovisual
6.	Apoyar el proceso de diagnóstico participativo que debe trabajarse con las comunidades rurales para ofrecer programas a la medida de las necesidades teniendo en cuenta los aprendices, verificando la denominación del programa, el tipo de certificado y el código con el cual quedan los programas del sector rural.		
7	Aplicar la metodología definida para el desarrollo del curso, acorde con la política institucional, y las diferentes metodologías de trabajo con Adultos y con comunidades rurales.	Se desarrollan actividades de acuerdo a los recursos didácticos presente en cada zona.	Formatos de Guías de Aprendizaje
8.	fomentar, ejecutar y/o replantear las actividades durante el desarrollo de cada curso, según estrategias didácticas activas, promoviendo el uso de herramientas de comunicación, al tiempo que realiza el acompañamiento, moderación y dinamización de los proyectos productivos.	Se desarrollan actividades de acuerdo a los recursos didácticos presente en cada zona para ejecutar los diferentes proyectos productivos.	Formatos de Guías de Aprendizaje
9.	Realizar seguimiento permanente a los diferentes programas asignados, mediante metodologías de georreferenciación y registro fotográfico del impacto y el desarrollo de los proyectos en todas sus diferentes etapas.		



10.	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.		
11.	Actualizar y reportar oportunamente el avance de los aprendices teniendo en cuenta las actividades programadas, comprobando que las evidencias recogidas en campo que cumplan con los parámetros de vigencia, autenticidad y pertinencia.	Se les dio a conocer a los aprendices los lineamientos y desarrollo de la formación.	Diseño Curricular
12.	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido.		
13.	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato		
14.	Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.		
15.	Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas		



	de formación, proyectos y unidades productivas a atender.		
16.	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se realizó reunión virtual el día 10 de abril organizado por la coordinación de Campe SENA. a nivel nacional para conocer los lineamientos, estrategias y metas del programa.	Instalaciones Centro Biotecnológico del Caribe - CBC
17.	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
18.	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en los lineamientos establecidos para la ejecución de la estrategia CampeSENA.	Entrega mensual de informes de Ejecución de las actividades realizadas en cada formación.	-Formato de Informe -Aplicativo del Secop 2
19.	Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.		
20.	Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	Se le informa al coordinador del programa de las novedades que se presenten en el transcurso de la	



		formación de cada ficha asignada.	
21.	En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, ya sea dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la resolución 092 de 2015.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	140525	Valledupar al Municipio el Paso, Becerril, el Paso, Pueblo Bello, Becerril, Valledupar.	11/8/2025	15/08/2025
2.	155725	Valledupar al Municipio el Paso, Becerril, el Paso, Pueblo Bello, Becerril, Valledupar.	25/8/2025	29/8/2025
3.				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4616846031** de la planilla SOI del mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO LUCAS PONTÓN

Contratista

C.C. No. 77.026.732 de Valledupar

Recibí a satisfacción:

LEONOR DUARTE NORIEGA

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7596384 de 2025

COORDINADORA ACADEMICA



EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025
FICHA 3298266



FICHA 3303627





FICHA: 3303628



FICHA 3298270





Reunión mensual del programa CampeSENA



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3298266 - PRACTICAS SEGURAS EN EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Administrar medicamentos según especie animal y normativa técnica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 01 ALISTAR PRODUCTOS VETERINARIOS Y EQUIPOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA VIGENTE
- 02 ADMINISTRAR PRODUCTOS VETERINARIOS EN CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL, SIGUIENDO PROTOCOLO ESTABLECIDO Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
- 03 DISPONER RESIDUOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN, PROTOCOLO Y NORMATIVA VIGENTE.
- 04 VERIFICAR EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMATIVA VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3298270 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203901 DISPONER INSTALACIONES, ÁREAS DE SIEMBRA, REDES HIDRÁULICAS, MAQUINAS, EQUIPOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS TÉCNICOS

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

27041203904 IMPLEMENTAR CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA SANITARIA.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PROYECTAR LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

27040109702 CALCULAR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO TENIENDO EN CUENTA EL MÉTODO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

27040109703 DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO DE ACUERDO AL SISTEMA PRODUCTIVO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

27040109704 VERIFICAR EL PLAN DE MANEJO DE ACUERDO CON ELEMENTOS DE FORMULACIÓN Y CONTROL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3303627 - ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS Y ENSILAJES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASISTIR DESARROLLO DE LABOR AGRÍCOLA DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MATERIA PRIMA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVIDAD

CONSERVAR MATERIAL VEGETAL Y/O SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS PARA USO ANIMAL SEGÚN ESPECIE, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EVALUAR CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DEL MATERIAL CONSERVADO Y/O UTILIZADO EN FRESCO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA 3303628 - ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN
DE APRENDIZAJE: SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS Y ENSILAJES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASISTIR DESARROLLO DE LABOR AGRÍCOLA DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN PLAN DE PRODUCCIÓN Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MATERIA PRIMA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO Y NORMATIVIDAD

CONSERVAR MATERIAL VEGETAL Y/O SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS PARA USO ANIMAL SEGÚN ESPECIE, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

EVALUAR CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DEL MATERIAL CONSERVADO Y/O UTILIZADO EN FRESCO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHImareval LINA MARIA AREVALO AVENDANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-08-5:28 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 3225 de fecha 2025-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	221025	Fecha Registro:	2025-08-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Inicial:	1.246.338,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	1.246.338,00	Saldo x Obligar:		1.246.338,00	
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cedula de Ciudadanía	77026732	Razón Social:	LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON						Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Número:	52318547459	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR				
CAJA MENOR											
VIÁTICOS											
DOCUMENTO SOPORTE											
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	140525	Número:	140525	Fecha:	2025-08-02
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
911438 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.246.338,00	0,00				
					Total:	1.246.338,00	0,00	1.246.338,00	1.246.338,00		

Objeto: VIÁTICOS FORMACIÓN: COM 140525 DEL 11 AL 15 AGO 2025 A EL PASO BECERRIL PUEBLO BELLO PARA SOCIALIZAR FORMACION CPE No. 20-9-2025-008796

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	CSF	2025-08-11	1.246.338,00
						1.246.338,00
						NINGUNO

CARMEN
JULIA ZAPATA

Firmado digitalmente por
CARMEN JULIA ZAPATA
Fecha: 2025.08.12
09:04:09 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHagquinte

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-020-

ALVARO GUSTAVO QUINTERO

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL

Fecha y Hora Generación Reporte:

2025-08-04-3:39 p. m.

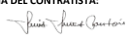
Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	140525	Fecha Solicitud	2025-08-02	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-08-05	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION REGULAR-CAMPESENA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3225	Dependencia Solicitante				911438 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR- ECONOMIA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	CC: 77026732	CONTRATIST A	Autorizada	2025-08-11	2025-08-11	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / EL PASO	0,5	No	50	2,5	4.599.511,00	266.535,00	666.338,00	580.000,00	1.246.338,00	SOCIALIZAR LAS FORMACIONES ASIGNADAS POR EL DINAMIZADOR EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUSTÍN CODAZZI, CON EL FIN DE RECOLECTAR LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y REALIZAR LA CORRESPONDIENTE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
				2025-08-12	2025-08-12	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / BECERRIL	0,5	No	50							
				2025-08-13	2025-08-13	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / EL PASO	0,5	No	50							
				2025-08-14	2025-08-14	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / PUEBLO BELLO	0,5	No	50							
				2025-08-15	2025-08-15	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / BECERRIL	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión											666.338,00	580.000,00	1.246.338,00				

OBJETO DE LA COMISIÓN					
SOCIALIZAR LAS FORMACIONES ASIGNADAS POR EL DINAMIZADOR EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUSTÍN CODAZZI, CON EL FIN DE RECOLECTAR LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y REALIZAR LA CORRESPONDIENTE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.					
ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO					
Nombre:	JOSE PEÑA	Cargo:	SUBDIRECTOR		

Firma Responsable									
Verificado Por:	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO				Fecha Verificación:	04/08/2025 11:03:33			

										Versión: 05	
Código: GTH-F-090											
PROCESO											
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO											
NOMBRE DEL FORMATO											
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA											
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN											
Pública		☒		Pública Clasificada		☐		Pública Reservada		☐	
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA											
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						26/07/2025					
NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACIÓN:					
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON						Tipo:		C.C.		No.	
										77026732	
CONTRATO		No.		CO1.PCCNT R.7596384		AÑO		2025		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
										17 12 2025	
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación - CAMPESENA.											
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL		Cesar				DEPENDENCIA/CENTRO		Centro Biotecnológico del Caribe			
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		JOSE PEÑA CACERES				CARGO		SUBDIRECTOR (E)			
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		LEONOR DUARTE NORIEGA				CARGO		Coordinador Académico Programas Especiales			
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO											
RUTA		Valledupar - El Paso - Valledupar, Valledupar - Becerril - Valledupar, Valledupar - El Paso - Valledupar, Valledupar - Pueblo Bello - Valledupar, Valledupar - Becerril - Valledupar.									
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL		Cesar				DEPENDENCIA/CENTRO		Centro Biotecnológico del Caribe			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		Cesar		ENTIDAD O EMPRESA:		Sena		CONTACTO		5710101	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		11		8		2025		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		15 8 2025	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Socializar las formaciones asignadas por el dinamizador en los municipios de Valledupar y Agustín Codazzi, con el fin de recolectar las fotocopias de los documentos de identidad y realizar la correspondiente caracterización de los participantes.									
OBLIGACIONES DEL CONTRATO											
1		Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente.									
2		Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención; los niveles, el programa y el perfil de los sujetos en formación.									
AGENDA											
ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)											
Día Inicio		11		8		2025					
Desplazamiento ruta de ida:		Valledupar - El Paso - Vereda el Vallito.									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre.									
Actividades a ejecutar:											
11		HORA: 8:00AM Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.									
		HORA: 9:00AM Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.									
		HORA: 10:00AM Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.									
		HORA: 11:00AM Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.									
		HORA: 12:00M Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.									
Desplazamiento ruta de regreso:		Vereda el Vallito - El Paso - Valledupar.									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre.									
Día 2		12		8		2025					
Desplazamiento ruta de ida:		Valledupar - Becerril - Vereda el Porvenir									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre.									
Actividades a ejecutar:											
12		HORA: 8:00AM Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.									
		HORA: 9:00AM Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.									
		HORA: 10:00AM Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.									
		HORA: 11:00AM Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.									
		HORA: 12:00M Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.									
Desplazamiento ruta de regreso:		Vereda el Porvenir - Becerril - Valledupar.									
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre.									

CPE	13	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:			Valledupar - El Paso - Vereda el Hatillo.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Actividades a ejecutar:					
13	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.			
	HORA: 9:00AM	Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.			
	HORA: 10:00AM	Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.			
	HORA: 11:00AM	Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.			
Desplazamiento ruta de regreso:			Vereda el Hatillo - El Paso - Valledupar.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Día 4	14	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:			Valledupar - Pueblo Bello - Vereda Palmarito.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Actividades a ejecutar:					
14	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los aprendices. Recapitulación de conclusiones del encuentro anterior y presentación de la jornada.			
	HORA: 9:00AM	Desarrollo temático: Importancia de la producción pecuaria para el autoconsumo y la soberanía alimentaria.			
	HORA: 10:00AM	Actividad práctica: Reconocimiento de cultivos hortícolas de ciclo corto según saberes previos y contexto local.			
	HORA: 11:00AM	Taller participativo: Intercambio de experiencias sobre prácticas pecuarias familiares. Socialización de buenas prácticas identificadas.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con evaluación rápida de aprendizajes, retroalimentación y acuerdos para la próxima sesión de formación.			
Desplazamiento ruta de regreso:			Vereda Palmarito - Pueblo Bello - Valledupar.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Día Fin	15	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:			Valledupar - Becerril - Vereda Estados Unidos.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Actividades a ejecutar:					
15	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los aprendices. Recapitulación de conclusiones del encuentro anterior y presentación de la jornada.			
	HORA: 9:00AM	Desarrollo temático: Importancia de la producción pecuaria para el autoconsumo y la soberanía alimentaria.			
	HORA: 10:00AM	Actividad práctica: Reconocimiento de entorno pecuario de ciclo corto según saberes previos y contexto local.			
	HORA: 11:00AM	Taller participativo: Intercambio de experiencias sobre prácticas pecuarias familiares. Socialización de buenas prácticas identificadas.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con evaluación rápida de aprendizajes, retroalimentación y acuerdos para la próxima sesión de formación.			
Desplazamiento ruta de regreso:			Vereda Estados Unidos - Becerril - Valledupar.		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:			Terrestre.		
Observaciones:					
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de			\$xxxxxxx		
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de:			\$		
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de:			\$ 350.000		
Se liquidan gastos de transportes informal por valor			\$ 230.000		
Total Gastos de viajes			\$ 580.000		
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :		FIRMA DEL CONTRATISTA:	
Nombres y Apellidos: JOSE PEÑA CACERES		Nombres y Apellidos: LEONOR DUARTE NORIEGA			
Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO G02		Cargo: COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES		Nombres y Apellidos: LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	

**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA****CIUDAD Y FECHA** Valledupar – 31 Agosto /2025**PRESENTADO A:** JOSE PEÑA CACERES
SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE

ORDEN DE VIAJE No: 140525	FECHA DE INICIO: 11/8/2025	FECHA DE FINALIZACION: 15/08/2025
	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION CESAR – CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	OTRA: (ciudad)
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: De Valledupar al Municipio del Paso, Valledupar a Becerril, Valledupar al Paso, Valledupar a Pueblo Bello, Valledupar al municipio de Becerril.		

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL COMPLEMENTARIA PECUARIA SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA CAMPESENA_SER EN EL MUNICIPIO DEL PASO – BECERRIL- EL PASO – PUEBLO BELLO - BECERRIL, EN LOS PROGRAMA DE FORMACION – PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA FICHA 3298270, ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES CON FICHA 3303627, - PRACTICAS SEGURAS EN EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, FICHA 3298266, ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES FICHA, 3303628.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: 11/08/2025 Realizar proceso de recolección de documentos, registro, e inscripción en la formación asignada por el dinamizador de centro.

Día 2: 12/08/2025 Realizar proceso de recolección de documentos, registro, e inscripción en la formación asignada por el dinamizador de centro.

Día 3: 13/08/2025 Realizar proceso de recolección de documentos, registro, e inscripción en la formación asignada por el dinamizador de centro.

Día 4: 14/08/2025 Realizar proceso de recolección de documentos, registro, e inscripción en la formación asignada por el dinamizador de centro.

Día 5: 15/08/2025 Realizar proceso de recolección de documentos, registro, e inscripción en la formación asignada por el dinamizador de centro.

RESULTADOS:

1. Realización de la socialización con la comunidad encargada de recibir la formación
2. Manejo en el conocimiento en la parte Normativa en la formación.
3. Aplicar los conocimientos en la producción de alimentación de porcinos con base en subproductos orgánicos y ensilajes.



EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Registro fotográfico

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Aplicación de conocimientos, preparación de materiales e insumos.	Aprendices	Agosto 2025

CONCLUSIONES:

1. Se imparte formación en cada una de las fichas en los municipios asignados, ejecutando las guías de aprendizajes diseñadas para cumplir las actividades y dando cumplimiento a los tiempos estipulados.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora de programas especiales	LEONOR DUARTE NORIEGA	



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

DIA 1 - 11/08/2025 – FICHA 3298270 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.



DIA 2 – 12/08/2025 – FICHA 3303627 ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES.



GTH-F-087V.02



DIA 3 - 13/08/2025 – FICHA 3298266 PRACTICAS SEGURAS EN EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS.



DIA 4 - 14/08/2025 – FICHA 3303628 ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES.



GTH-F-087V.02



DIA 5 - 15/08/2025 – FICHA 3298270 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.



GTH-F-087V.02



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL EN COMISIONES DE SERVICIOS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: VALLEDUPAR, 31/08/2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: LUIS LUCAS PONTON
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 77.026.732

Codigo Regional :	20
Codigo Centro:	911410
Fecha de elaboración:	31/08/2025

En desarrollo de la comisión No. **140525** durante los días **11 al 15** del mes de **AGOSTO** de **2025** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
11/08/2025	El Paso a Zona veredal (vereda el hatillo) en Moto -El Paso	MOTO	\$ 50.000
12/08/2025	Becerril a Zona veredal (vereda el porvenir) en Moto - Becerril	MOTO	\$ 50.000
13/08/2025	El Paso a Zona veredal (vereda el carmen) en Moto -El Paso	MOTO	\$ 40.000
14/08/2025	Pueblo Bello a Zona veredal (vereda costa rica) en Moto -Pueblo Bello	MOTO	\$ 50.000
15/08/2025	Becerril a Zona veredal (vereda las mercedes) en Moto - Becerril	MOTO	\$ 40.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			\$ 230.000

Para efectos legales el funcionario certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO		JEFE INMEDIATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	LUIS LUCAS PONTON	Nombre completo:	LEONOR DUARTE NORIEGA	Nombre completo:	JOSE PEÑA CACERES
Cargo:	INSTRUCTOR PECUARIO	Cargo:	COORDINADOR PROGRAMA ESPECIALES	Cargo:	SUBDIRECTOR DE CENTRO
Firma:		Firma:		Firma:	

COTAXI
NIT. 890.200.218-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 18764024856781 del 2022/02/02
Autoriza del TQMC TQ 001 AL TQMC 150 000
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA
TQMC 502345

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
VIRUPAR Agosto 11/2025

RUTA	DESTINO
VIRUPAR	EL PASO
FECHA SALIDA	HORA
Agosto 11/2025	5:00 AM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
12	45.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS JPO 293

COTAXI
NIT. 890.200.218-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 18764024856781 del 2022/02/02
Autoriza del TQMC TQ 001 AL TQMC 150 000
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA
TQMC 500004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
El Paso agosto 11/2025

RUTA	DESTINO
EL PASO	VIRUPAR
FECHA SALIDA	HORA
agosto 11/2025	2:00 PM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
17	45.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS 205 913

COINTRACUR
Cooperativa Integral de Transportadores de Curumani
NIT. 800.231.162-8

EXCLUSIVO PARA PASAJEROS
NO VALIDO PARA ENCOMENDAS

TIQUETE 22644

ORIGEN:	DESTINO:
VIRUPAR	Becerril
NOMBRE PASAJERO:	SERVICIO:
Luis Lucas Pontón	
VEHICULO No.	PLACA No.
112	XVH 293
HORA	VALOR TOTAL
6:00 PM	30.000
PUESTO(S)	VALOR PASAJE (Incluye Seguro)
11	30.000

SIN ESTE TIQUETE LA EMPRESA Y LA COMPAÑIA DE SEGUROS NO ASUME RIESGO ALGUNO

COTRACEGUA
NIT. 901730866-1

104474

ORIGEN	DESTINO				
Becerril	VIRUPAR				
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS	TARIFA
12	8	2025	2:00 PM		30.000
DOMICILIO OF. EXPED.	FECHA EXPEDICION	NIVEL DE SERVICIO			
Becerril	12/8/2025				
NOMBRES	PLACA	PUESTO			
Luis Lucas Pontón	RBJ 143	22			

RECOMENDACIONES:
* NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO
* EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE
* POR FAVOR INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD
ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADAS.

IMPRESOS DE LA HOZ NIT. 877445-2 CEL. 3158660080 Valledupar

QPR: 321 874 4367

ST

COTAXI
NIT. 890.200.218-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 18764024856781 del 2022/02/02
Autoriza del TQMC TQ 001 AL TQMC 150 000
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA
TQMC 501234

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
VIRUPAR agosto 13/2025

RUTA	DESTINO
VIRUPAR	EL PASO
FECHA SALIDA	HORA
agosto 13/2025	5:00 AM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
2	45.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS RBJ 135

COTAXI
NIT. 890.200.218-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 18764024856781 del 2022/02/02
Autoriza del TQMC TQ 001 AL TQMC 150 000
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA
TQMC 503478

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
El Paso agosto 13/2025

RUTA	DESTINO
EL PASO	VIRUPAR
FECHA SALIDA	HORA
agosto 13/2025	2:00 PM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
9	45.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS JEB 995

T.P. RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 #7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR

FECHA 14/8/2025 TIQUETE DE VIAJE N° 1302

NOMBRE:	VALOR:
Luis Lucas Pontón	\$ 25.000
ORIGEN:	DESTINO:
VIRUPAR	Pueblo Bello
MÓVIL #:	PLACA:
12	XV5 149
VALOR PASAJE:	
25.000	

DES-PACHADOR

T.P. RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 #7 - 55 B. SAN FERNANDO TEL. 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR

FECHA 14/8/2025 TIQUETE DE VIAJE N° 1693

NOMBRE:	VALOR:
Luis Lucas Pontón	\$ 25.000
ORIGEN:	DESTINO:
Pueblo Bello	VIRUPAR
MÓVIL #:	PLACA:
9	JPR 131
VALOR PASAJE:	
25.000	

DES-PACHADOR

COTAXI
NIT. 890.200.218-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No. 18764024856781 del 2022/02/02
Autoriza del TQMC TQ 001 AL TQMC 150 000
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA
TQMC 512221

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
VIRUPAR 15/AGOSTO/2025

RUTA	DESTINO
VIRUPAR	Becerril
FECHA SALIDA	HORA
15 agosto 2025	5:00 AM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
11	30.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS XV5 628

Cotracostra S.A.S.
Terminal de Transportes Local 202 Tel. 5717477 Valledupar
NIT. 901087350-5

RECOMENDACIONES:
* NO OLVIDE SUS OBJETOS DE MANO.
* EXIJA EL FICHO DE EQUIPAJE.
* INFORMENOS CUALQUIER IRREGULARIDAD.
* ESTE TIQUETE ES VALIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA, RUTA Y HORA INDICADA.

N°751209

ORIGEN	DESTINO				
Becerril	VIRUPAR				
DIA	MES	AÑO	HORA	BUS	TARIFA
15	8	2025	2:00 PM	1015	30.000
DOMICILIO OF. EXPED.	FECHA EXPEDICION	NIVEL DE SERVICIO			
Becerril	15/8/2025				
NOMBRES	PLACA	PUESTO			
Luis Lucas Pontón	JPR 139	22			

-PASAJERO-



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHImareval LINA MARIA AREVALO AVENDANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-25-6:18 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3225 de fecha 2025-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	259625	Fecha Registro:	2025-08-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	1.246.338,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	1.246.338,00	Saldo x Obligar:		1.246.338,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cedula de Ciudadanía	77026732	Razón Social:	LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	52318547459	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	155725	Número:	155725	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2025-08-20
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
911438 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		1.246.338,00	0,00						
					Total:	1.246.338,00	0,00	1.246.338,00	1.246.338,00				

Objeto: VIÁTICOS FORMACIÓN: COM 155725 DEL 25 AL 29 AGO 2025 A EL COPEY BECERRIL PUEBLO BELLO PARA SOCIALIZAR FORMACIÓN CPE No. 20-9-2025-009379

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-26	1.246.338,00	1.246.338,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por
CARMEN JULIA ZAPATA SAN
JUAN
Fecha: 2025.08.28 11:10:29
-05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación
de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHagquinte

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-020-

ALVARO GUSTAVO QUINTERO

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL

Fecha y Hora Generación Reporte:

2025-08-20-3:18 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	155725	Fecha Solicitud	2025-08-20	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-08-20	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	FORMACION REGULAR-CAMPESENA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	3225	Dependencia Solicitante				911438 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR- ECONOMIA CAMPESINA Y SER			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	CC: 77026732	CONTRATIST A	Autorizada	2025-08-25	2025-08-25	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / EL PASO	0,5	No	50	2,5	4.599.511,00	266.535,00	666.338,00	580.000,00	1.246.338,00	SOCIALIZAR LAS FORMACIONES ASIGNADAS POR EL DINAMIZADOR EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUSTÍN CODAZZI, CON EL FIN DE RECOLECTAR LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y REALIZAR LA CORRESPONDIENTE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.
				2025-08-26	2025-08-26	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / BECERRIL	0,5	No	50							
				2025-08-27	2025-08-27	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / EL PASO	0,5	No	50							
				2025-08-28	2025-08-28	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / PUEBLO BELLO	0,5	No	50							
				2025-08-29	2025-08-29	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / BECERRIL	0,5	No	50							
Totales Solicitud de Comisión											666.338,00	580.000,00	1.246.338,00				

OBJETO DE LA COMISIÓN
SOCIALIZAR LAS FORMACIONES ASIGNADAS POR EL DINAMIZADOR EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y AGUSTÍN CODAZZI, CON EL FIN DE RECOLECTAR LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y REALIZAR LA CORRESPONDIENTE CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

ORDENADOR DEL GASTO
Identificacion:77026032Nombre:JOSE PEÑA CACERESCargo:SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR

Firma Responsable			
Verificado Por:	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO	Fecha Verificación:	20/08/2025 14:09:12

					Versión: 05		
					Código: GTH-F-090		
PROCESO							
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO							
NOMBRE DEL FORMATO							
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN							
Pública		☒		Pública Clasificada		☐	
				Pública Reservada		☐	
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA							
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA				26/07/2025			
NOMBRES Y APELLIDOS				IDENTIFICACIÓN:			
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON				Tipo:		C.C.	No. 77026732
CONTRATO	No.	CO1.PCCNT R.7596384	AÑO	2025	FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	17	12 2025
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación - CAMPESENA.					
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cesar			DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro Biotecnológico del Caribe		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	JOSE PEÑA CACERES			CARGO	SUBDIRECTOR (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	LEONOR DUARTE NORIEGA			CARGO	Coordinador Académico Programas Especiales		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO							
RUTA		Valledupar - El Paso - Valledupar, Valledupar - Becerril - Valledupar, Valledupar - El Paso - Valledupar, Valledupar - Pueblo Bello -Valledupar, Valledupar - Becerril - Valledupar.					
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Cesar			DEPENDENCIA/ CENTRO	Centro Biotecnológico del Caribe		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Cesar		ENTIDAD O EMPRESA:	Sena		CONTACTO	5710101
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	25	8	2025	FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		29	8 2025
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Socializar las formaciones asignadas por el dinamizador en los municipios de Valledupar y Agustín Codazzi, con el fin de recolectar las fotocopias de los documentos de identidad y realizar la correspondiente caracterización de los participantes.					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO							
1	Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente.						
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención; los niveles, el programa y el perfil de los sujetos en formación.						
AGENDA							
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)							
Día Inicio		25	8	2025			
Desplazamiento ruta de ida:				Valledupar - El Paso - Vereda el Vallito.			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.			
Actividades a ejecutar:							
25	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.					
	HORA: 9:00AM	Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.					
	HORA: 10:00AM	Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.					
	HORA: 11:00AM	Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.					
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.					
Desplazamiento ruta de regreso:				Vereda el Vallito - El Paso - Valledupar.			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.			
Día 2		26	8	2025			
Desplazamiento ruta de ida:				Valledupar - Becerril - Vereda el Porvenir			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.			
Actividades a ejecutar:							
26	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.					
	HORA: 9:00AM	Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.					
	HORA: 10:00AM	Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.					
	HORA: 11:00AM	Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.					
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.					
Desplazamiento ruta de regreso:				Vereda el Porvenir - Becerril . Valledupar.			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.			

Día 3	27	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:				Valledupar - El Paso - Vereda el Hatillo.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Actividades a ejecutar:					
27	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los asistentes. Presentación del equipo y objetivos del encuentro.			
	HORA: 9:00AM	Socialización del programa: componentes, duración, beneficios y modalidades de formación.			
	HORA: 10:00AM	Espacio de diálogo con la comunidad: necesidades, expectativas, experiencias previas.			
	HORA: 11:00AM	Recolección de documentos de identidad (fotocopias) de interesados.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con conclusiones, agradecimientos y acuerdos para próximos encuentros.			
Desplazamiento ruta de regreso:				Vereda el Hatillo - El Paso . Valledupar.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Día 4	28	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:				Valledupar - Pueblo Bello - Vereda Palmarito.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Actividades a ejecutar:					
28	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los aprendices. Recapitulación de conclusiones del encuentro anterior y presentación de la jornada.			
	HORA: 9:00AM	Desarrollo temático: Importancia de la producción pecuaria para el autoconsumo y la soberanía alimentaria.			
	HORA: 10:00AM	Actividad práctica: Reconocimiento de cultivos hortícolas de ciclo corto según saberes previos y contexto local.			
	HORA: 11:00AM	Taller participativo: Intercambio de experiencias sobre prácticas pecuarias familiares. Socialización de buenas prácticas identificadas.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con evaluación rápida de aprendizajes, retroalimentación y acuerdos para la próxima sesión de formación.			
Desplazamiento ruta de regreso:				Vereda Palmarito - Pueblo Bello - Valledupar.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Día Fin	29	8	2025		
Desplazamiento ruta de ida:				Valledupar -Becerril - Verada Estados Unidos.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Actividades a ejecutar:					
29	HORA: 8:00AM	Instalación de la jornada y bienvenida a los aprendices. Recapitulación de conclusiones del encuentro anterior y presentación de la jornada.			
	HORA: 9:00AM	Desarrollo temático: Importancia de la producción pecuaria para el autoconsumo y la soberanía alimentaria.			
	HORA: 10:00AM	Actividad práctica: Reconocimiento de entorno pecuario de ciclo corto según saberes previos y contexto local.			
	HORA: 11:00AM	Taller participativo: Intercambio de experiencias sobre prácticas pecuarias familiares. Socialización de buenas prácticas identificadas.			
	HORA: 12:00M	Cierre de la jornada con evaluación rápida de aprendizajes, retroalimentación y acuerdos para la próxima sesión de formación.			
Desplazamiento ruta de regreso:				Vereda Estados Unidos - Becerril - Valledupar.	
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre.	
Observaciones:					
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de: \$					
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de: \$ 350.000					
Se liquida gastos de transportes informal por valor \$ 230.000					
Total Gastos de viajes \$ 580.000					
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :		FIRMA DEL CONTRATISTA:	
Nombres y Apellidos: JOSE PEÑA CACERES		Nombres y Apellidos: LEONOR DUARTE NORIEGA		Nombres y Apellidos: LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	
Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO GO		Cargo: COORDINACIÓN PROGRAMAS ESPECIALES			

Firmado digitalmente por JOSE PEÑA CACERES
Fecha: 2025.08.21
16:44:31 -05'00'



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Valledupar – 31 Agosto /2025		
PRESENTADO A: JOSE PEÑA CACERES SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE		
ORDEN DE VIAJE No: 155725	FECHA DE INICIO: 25/8/2025	FECHA DE FINALIZACION: 29/08/2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO: De Valledupar al Municipio del Paso, Valledupar a Becerril, Valledupar al Paso, Valledupar a Pueblo Bello, Valledupar al municipio de Becerril.	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION CESAR – CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	OTRA: (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL COMPLEMENTARIA PECUARIA SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA CAMPESENA_SER EN EL MUNICIPIO DEL PASO – BECERRIL- EL PASO – PUEBLO BELLO - BECERRIL, EN LOS PROGRAMA DE FORMACION – PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA FICHA 3298270, ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES CON FICHA 3303627, - PRACTICAS SEGURAS EN EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, FICHA 3298266, ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES FICHA, 3303628.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Día 1: 11/08/2025 Realizar actividades del proceso de alimentación y suministro de agua a la especie animal según procedimiento y recomendación técnica. Día 2: 12/08/2025 Administrar productos veterinarios en condiciones de bienestar animal, siguiendo protocolo establecido y medidas de bioseguridad. Día 3: 13/08/2025 Realizar actividades del proceso de alimentación y suministro de agua a la especie animal según procedimiento y recomendación técnica Día 4: 14/08/2025 Conservar material vegetal y/o subproductos orgánicos para uso animal según especie, plan de producción y normatividad vigente. Día 5: 15/08/2025 Administrar productos veterinarios en condiciones de bienestar animal, siguiendo protocolo establecido y medidas de bioseguridad.		
RESULTADOS: 1. Realización de la formación según diseño curricular con la comunidad inscrita en cada ficha. 2. Manejo en el conocimiento en la parte Normativa en la formación. 3. Aplicar los conocimientos en la producción de alimentación de porcinos con base en subproductos orgánicos y ensilajes.		



EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Registro fotográfico

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Aplicación de conocimientos, preparación de materiales e insumos.	Aprendices	Agosto 2025

CONCLUSIONES:

1. Se imparte formación en cada una de las fichas en los municipios asignados, ejecutando las guías de aprendizajes diseñadas para cumplir las actividades y dando cumplimiento a los tiempos estipulados.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
LUIS FRANCISCO LUCAS PONTON	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora de programas especiales	LEONOR DUARTE NORIEGA	



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

DIA 1 - 25/08/2025 – FICHA 3298270 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.



DIA 2 – 26/08/2025 – FICHA 3303627 ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES.





DIA 3 - 27/08/2025 – FICHA 3298266 PRACTICAS SEGURAS EN EL USO DE PRODUCTOS VETERINARIOS.



DIA 4 - 28/08/2025 – FICHA 3303628 ALIMENTACION DE PORCINOS CON BASE EN SUBPRODUCTOS ORGANICOS Y ENSILAJES.



GTH-F-087V.02



DIA 5 - 29/08/2025 – FICHA 3298270 PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA.



GTH-F-087V.02



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL EN COMISIONES DE SERVICIOS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VALLEDUPAR, 31/08/2025	Codigo Regional :	20
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	LUIS LUCAS PONTON	Codigo Centro:	911410
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	77.026.732	Fecha de elaboración:	31/08/2025

En desarrollo de la comisión No. **155725** durante los días **25 al 29** del mes de **AGOSTO** de **2025** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
25/08/2025	El Paso a Zona veredal (vereda el hatillo) en Moto -El Paso	MOTO	\$ 50.000
26/08/2025	Becerril a Zona veredal (vereda el porvenir) en Moto - Becerril	MOTO	\$ 50.000
27/08/2025	El Paso a Zona veredal (vereda el carmen) en Moto -El Paso	MOTO	\$ 40.000
28/08/2025	Pueblo Bello a Zona veredal (vereda costa rica) en Moto -Pueblo Bello	MOTO	\$ 50.000
29/08/2025	Becerril a Zona veredal (vereda las mercedes) en Moto - Becerril	MOTO	\$ 40.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			\$ 230.000

Para efectos legales el funcionario certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO	JEFE INMEDIATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: LUIS LUCAS PONTON	Nombre completo: LEONOR DUARTE NORIEGA	Nombre completo: JOSE PEÑA CACERES
Cargo: INSTRUCTOR PECUARIO	Cargo: COORDINADOR PROGRAMA ESPECIALES	Cargo: SUBDIRECTOR DE CENTRO
Firma:	Firma: _____	Firma: _____



NIT. 890.200.316-6
IVA REGIMEN COMUN
RESOLUCION DIAN No.
18764024856781 del 2022-02-02
Autoriza del TURCO 72 301 AL TQAC 150 900
VIGENCIA 12 MESES

FACTURA DE VENTA

TQMC

512464

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

VLDUPAR Agosto 25/2025

RUTA	DESTINO
VLDUPAR	El Paso
FECHA SALIDA	HORA
Agosto 15/2025	5:00 AM
NOMBRE	
Luis Lucas Pontón	
PUESTO	VALOR
3	45.000
POLIZA VIGENTE	PLACAS
	RBS 916



NIT: 824.005.620-9

SERVICIO DE TRANSPORTE Y
ENCOMIENDAS INTERMUNICIPAL
AGUACHICA - VALLEDUPAR
MAICAO - RIOHACHA
Y MUNICIPIOS INTERMEDIOS

Agencia Valledupar
Avenida Simón Bolívar No. 22-20
Tel: 584 1373 - 580 7431
e-mail: emtrasurtda@hotmail.com

AGU 15362

Fecha: 26/8/2025 Valor: 30.000

Nombre Pasajero: Luis Lucas Pontón

Salida: VLDUPAR Hora: 5:00 AM

Destino: Becerril vehículo No. 12

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida, si Pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos.



NIT: 824.005.620-9

SERVICIO DE TRANSPORTE Y
ENCOMIENDAS INTERMUNICIPAL
AGUACHICA - VALLEDUPAR
MAICAO - RIOHACHA
Y MUNICIPIOS INTERMEDIOS

Agencia Valledupar
Avenida Simón Bolívar No. 22-20
Tel: 584 1373 - 580 7431
e-mail: emtrasurtda@hotmail.com

AGU 401081

Fecha: 27/8/2025 Valor: 45.000

Nombre Pasajero: Luis Lucas Pontón

Salida: VLDUPAR Hora: 5:00 AM

Destino: El Paso vehículo No. 197

NOTA: El pasajero debe estar a la hora de salida, si Pierde el vehículo perderá todo derecho a reclamos.



Transportes

Terminal de Transportes
Local 202 Tel. 5717477
Valledupar

S.A.S.

RECOMENDACIONES

NIT. 901087350-5

N°754761

ORIGEN	DESTINO
El Paso	VLDUPAR
DIA MES AÑO HORA	BUS TARIFA
25/8/2025 2:00 PM	0915 45.000
DOMICILIO OF. EXPEND.	FECHA DE EXPEDICION
El Paso	25/8/2025
NOMBRES	PLACA PUESTO
Luis Lucas Pontón	LDK 767 25

-PASAJERO-



Transportes

Terminal de Transportes
Local 202 Tel. 5717477
Valledupar

S.A.S.

RECOMENDACIONES

NIT. 901087350-5

N°813652

ORIGEN	DESTINO
Becerril	VLDUPAR
DIA MES AÑO HORA	BUS TARIFA
26/8/2025 2:00 PM	1975 30.000
DOMICILIO OF. EXPEND.	FECHA DE EXPEDICION
Becerril	26/8/2025
NOMBRES	PLACA PUESTO
Luis Lucas Pontón	SPS 776 19

-PASAJERO-



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PAILITAS LIMITADA

COOTRAPAI LTDA

Nit. 852.331.126-8

Oficina Principal Carrera 6a No. 5a - 77 Cel. 313 515 4356 - Pailitas Cesar
Agencia: Terminal de Transporte Aguachica - Valledupar

Día	Mes	Año	No.		Valor
27	8	2025	977293		\$ 45.000
Nombre: Luis Lucas Pontón					
Destino: VLDUPAR			Origen: El Paso		
Puesto No. 7			Hora: 2:00pm A.M.		P.M. X
TAXI			No. 19		
PLACA No. XVH 387					
 VIGILADO SUPERTRANSPORTE					
AGENTE: 					

Graficas "El Relampago" Nit. 36.588.901 - 6 - Cel: 3162904448 - Pailitas Cesar

RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # B. SAN FERNANDO TEL 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR

FECHA: 28/8/2025 TIQUETE DE VIAJE N° 546225

NOMBRE:	VALOR:	
Luis Lucas Pontón	\$ 25.000	
ORIGEN:	DESTINO:	
VLDUPAR	Piedra Bello	
MÓVIL #.	PLACA:	VALOR PASAJE:
19	RBS 913	25.000

DESPACHADOR: [Signature]

RADIO TAXI UPAR LTDA.
NIT: 800.209.961 4
CALLE 45 # B. SAN FERNANDO TEL 572 6000 - 584 2000 - 5717171 - VALLEDUPAR

FECHA: 28/8/2025 TIQUETE DE VIAJE N° 976905

NOMBRE:	VALOR:	
Luis Lucas Pontón	\$ 25.000	
ORIGEN:	DESTINO:	
Piedra Bello	VLDUPAR	
MÓVIL #.	PLACA:	VALOR PASAJE:
9	LDK 199	25.000

DESPACHADOR: [Signature]



COOTRAIBIRICO

NIT: 824.002.169-4

PERSONERIA JURIDICA No. 1057

TIQUETE

N° 11823

ORIGEN	DESTINO
VALLEDUPAR	BECERRIL
DIA MES AÑO HORA	VEHICULO PASAJE
29/8/2025 5:00 AM	12 30.000
NOMBRES:	
Luis Lucas Pontón	

VALLEDUPAR TEL.: 582 8789 - LA JAGUA TEL.: 576 9581

VIGILADO SUPERTRANSPORTE



Cooperativa Integral de
Transportadores de Curumani

COOINTRACUR

Nit. 800.231.162-8

EXCLUSIVO PARA PASAJEROS
NO VALIDO PARA ENCOMIENDAS

TIQUETE

N° 22615

ORIGEN: <i>Becerril</i>		DESTINO: <i>VLDUPAR</i>	
NOMBRE PASAJERO: <i>Luis Lucas Pontón</i>		SERVICIO:	
VEHICULO No. <i>12</i>	PLACA No. <i>SPR 212</i>	HORA <i>2:00 PM</i>	
<i>29</i>	<i>8</i>	<i>2025</i>	VALOR TOTAL
PUESTO(S) <i>7</i>	VALOR PASAJE (Incluye Seguro) <i>30.000</i>		\$ <i>30.000</i>

CONSEJOS DE TRANSPORTES

El presente boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es válido para el transporte de pasajeros en el servicio de transporte de pasajeros. Se prohíbe el uso del boleto para el transporte de mercancías, animales, vehículos, etc. El boleto es

SIN ESTE TIQUETE LA EMPRESA Y LA COMPAÑIA DE SEGUROS NO ASUME RIESGO ALGUNO